

Jesica Laferte, Senadora Provincial por el Cuarto Distrito.

Resumen de trabajo legislativo de estos tres años y medio.

Mi labor legislativa se caracteriza por una profunda conexión territorial y una agenda orientada al desarrollo sostenible, la defensa de los valores humanos y el fortalecimiento institucional del sur de Mendoza.

Durante mi gestión como Senadora Provincial he trabajado con el compromiso de transformar las realidades del territorio, impulsar políticas públicas concretas y fortalecer la identidad productiva y cultural del sur provincial.

Solo trabajo sobre iniciativas reales, viables y concretas, no sobre utopías.

Proyectos de mi autoría que hoy son ley.

• Ley 9.461 – Reconoce a la Raza Caprina Criolla del Sur Mendocino

Esta norma empodera al criancero y valoriza su trabajo y su producción. Posiciona a Mendoza en el mundo con un producto típico, único y certificado científicamente: nuestro chivito, fortaleciendo así la economía regional.

• Ley 9.525 – Declara a la Fiesta Provincial del Cordero, con sede permanente en Malargüe, como Patrimonio Cultural

Esta ley protege nuestras tradiciones, promueve el turismo y realza la identidad del sur provincial.

• Ley 9.620 – Instituye “Guardianes de la Ruta” contra la trata de personas

Esta iniciativa convirtió a Mendoza en pionera en la lucha contra este delito a nivel nacional, impulsando la prevención y la protección de las posibles víctimas.

• Ley – Declara al Buceo en Altura una actividad de interés provincial

Esta ley tiene como objetivo contribuir al desarrollo, crecimiento y posicionamiento de Mendoza como un atractivo turístico y deportivo.

Permite que se realice esta práctica en nuestra provincia, una actividad que hasta ahora solo podía desarrollarse en otros cinco países. Con esta ley, Mendoza se convierte en una provincia con un nuevo atractivo único y de proyección internacional.

Proyectos acumulados.

Muchos de los proyectos de mi autoría fueron acumulados por su calidad técnica, oportunidad y coincidencia con iniciativas del Poder Ejecutivo, que fueron presentadas previamente.

• Ley de Emergencias en Salud – Emergentóloga

• Conformación de Comités de Ética en Asociaciones Civiles y Fundaciones (acumulado a la Ley 9.577)

- **Comunicación Pública Accesible, Clara y de Fácil Comprensión** (acumulado a la Ley 9.625)

Uno de mis mayores logros, y objetivos centrales desde el inicio de mi gestión, fue incorporar al departamento de Malargüe en las mesas de decisión provincial, legitimando su potencial geológico y minero. Este avance significó abrir espacios de participación real y equilibrar la mirada centralista que históricamente afectó a nuestra región, garantizando que el sur mendocino tenga voz propia en las políticas estratégicas de la provincia.

Mis principales ejes de gestión.

-Minería sustentable · Educación · Salud · Accesibilidad · Turismo y gastronomía

-Empoderamiento y defensa del tercer sector

Principios y valores

-Cristiana · ProVida · Minera · Educación pública

Trabajo con y para los vecinos

Promuevo operativos, programas y capacitaciones que acercan derechos, servicios y oportunidades a la comunidad en territorio, federalizándolos.

- **Registro Civil Móvil**
- **Programa Provincial La Garrafa en tu Barrio**
- **Operativo de ATM exclusivo para Malargüe**– facilitando trámites administrativos y brindando asistencia a contribuyentes para acceder al beneficio de exención del 50% en impuestos provinciales.
- **Plan de Regularización Dominial**
- **Programa “Mi Escritura”**
- **Gestiones en OSEP** – casos de Malargüe, del sur provincial y de la ciudad de Mendoza.
- **Gestiones en Salud Mental**
- **Capacitaciones en Braille y Lengua de Señas** – desarrolladas desde hace más de siete años, promoviendo inclusión e integración social.
- **Programa “Mi Primer Empleo”** – destinado a personas con discapacidad, generando oportunidades reales para la inserción laboral.
- **Encuentro Binacional de Mujeres Mineras** – fortaleciendo el rol de la mujer en la industria.
- **Capacitación “Negocios con Impacto”** – formación y vinculación estratégica para proveedores mineros, impulsando el desarrollo económico local y regional.

Proyecto destacado.

- **Construcción de la Escuela 4-228 “Ingeniero Eugenio Izsaky”.**
- **Malargüe Capital Minero.**

- **Creando el Área de Interés Minero Malargüe para el desarrollo minero-productivo y socio ambiental.**
- **Creando la Carrera de Instructor Superior en Lengua de Señas Argentina.**

Proyectos destacados con impacto a nivel nacional e internacional.

• **Ley Victoria – Sepultura Digna para Bebés Nacidos sin Vida (1/12/2022)**

Tiene el objetivo de que los bebés que nacen sin vida no sean tratados como residuos patológicos, sino que reciban un trato humano, delicado y respetuoso, garantizando su derecho a la sepultura digna.

La iniciativa busca acompañar a las familias en un momento de profundo dolor, reconociendo que toda vida merece un marco de despedida coherente con la dignidad humana.

• **Creando el Polo de Industrias Creativas y Culturales de Malargüe (PICCM).**

Promueve incentivos para cineastas y la consolidación de Malargüe como un polo de producción audiovisual, dinamizando la economía local y proyectando la riqueza paisajística y cultural de la región (articulación con artistas y laboratorios de todo el país).

• **Creando el Plan Provincial de Enfermedades Cardiovasculares**

Focalizado en el ACV y el infarto agudo de miocardio, impacto nacional e internacional, expuso junto a especialistas en la UCA de Buenos Aires y en el 2023 Global Stroke Alliance y IV Latin American Ministerial Meeting en Uruguay.

Categoría	Individual	Grupal
Leyes	23	30
Resoluciones	121	150
Declaraciones	4	8
Normativa general	148	188

Muchas gracias por su acompañamiento y atención.